



En un épico pleito terminó una posesión de un parqueadero

■ Investigación 2-3



Selección Colombia Sub-20 se disputará el Mundial

■ Actualidad 16



Feminicidio en Guadalupe

■ Judicial 9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.196

\$1500



9 fallecidos en accidentes laborales en Huila

■ Para la vigencia 2022 en el departamento se registraron más de 6.000 accidentes de trabajo, es decir por cada 100 trabajadores 4,45 resultaron lesionados durante sus labores. Preocupa la informalidad y demora de respuesta de las ARL.. [Huila 10-11](#)

El sector constructor proyecta un crecimiento del 9,8% en el PIB

Varios retos, incertidumbre constante y un proceso de recuperación importante después de la pandemia, enfrentó el sector constructor durante el 2022, por tanto, se espera que el 2023 mantenga la misma tendencia en muchos aspectos.

[Página 4-5](#)

Aprobada financiación para construir 573 paraderos de buses en Neiva

[Página 8](#)

El lunes será radicado el proyecto de reforma a la salud en el Congreso

[Página 12](#)

Agresión a la misión médica, una realidad poco visibilizada

Cada vez son más frecuentes los ataques o afectaciones al personal sanitario, el año pasado hasta el mes de noviembre se habían presentado 271 en el Huila. La mayoría ocurren en el servicio de urgencias por el desconocimiento del sistema de atención.

[Página 6-7](#)

Investigación

En un épico pleito terminó una posesión de un parqueadero

■ El Tribunal Administrativo del Huila le dio la razón a la comunidad. La orden se cumplió por la Alcaldía de Gigante.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Carlos Andrés Pérez Trujillo

Una escena de bastante tensión se registró hace unos días en uno de los sectores más concurridos de Gigante: el barrio Mirthayú.

La alcaldía ejecutó una orden judicial emanada del Tribunal Administrativo del Huila que buscaba devolverle a la comunidad (habitantes de este barrio) un lote denominado “Parqueadero No. 15”.

Cuando se llegó la maquinaria del municipio a demoler una construcción, algunos habitantes de la comunidad se opusieron, argumentando que eso afectaba al barrio. Sin embargo, se le dio la razón a quienes hace unos años interpusieron una acción popular.

El proceso judicial

De acuerdo con información oficial, este predio había sido cedido al municipio de Gigante mediante escritura pública en 1988. Pese a esto, a comienzos del año 2010 el predio fue ocupado por terceros de mala fe, quienes realizaron actos posesorios y pretendieron legalizar la posesión.

Según se relata en la demanda “los actores han reclamado a la administración municipal de Gigante poder ejercer libremente y en condiciones de igualdad con relación a sus vecinos el derecho al uso y goce del parqueadero No. 15, como beneficiarios de una unidad habitacional del Barrio Mirthayú”.

En 2010 los interesados enviaron una petición a la alcaldía, quienes le respondieron que ese mismo año que “el predio ubicado en la carrera 10 con calle 3 esquina suroccidental, forma parte de los predios cedidos al Municipio por parte del Plan de Vivienda Mirthayú”.

El sitio se denomina ‘Parqueadero No. 15’ y está ubicado en el lote 5 de la manzana J de la Junta Central Provienda Obrera Número 2 ‘Mirthayú’.



Así se encuentra en la actualidad el predio motivo de la controversia judicial.

Para el año 2012 la señora Vicenta Sánchez le pidió a la alcaldía le explicara cual era la situación jurídica del predio, en razón a que la señora Rosa María Tovar Chávarro mediante sentencia ju-

dicial en 1991 adquirió un predio contiguo y pretendía, por vía notarial, realizar actuaciones sobre el predio en cuestión.

Lo cierto fue que para 2013 el municipio mediante Resolución

No. 022 revocó una licencia de construcción a la señora Tovar por haber inconsistencias en el área del predio. Ese mismo año hubo intento de realizar una obra civil, pero la Policía los detuvo. Es más,



En diciembre pasado la Administración demolió una obra civil realizada sobre el predio.

Investigación

en el 2015 hasta una queja disciplinaria le instauraron al alcalde del momento por no responder oportunamente una petición.

Por medio del oficio 048 del 21 de febrero de 2017, la Personera Municipal solicitó a la alcaldía de Gigante impulsar el proceso político de restitución de bien de uso público contenido en la Resolución 141 del 13 de marzo de 2014.

Se ubica el terreno

Por medio de la Resolución No. 407 del 24 de julio de 2017, la alcaldía revocó la Resolución No. 261 del 15 de mayo de 2017 y ordenó a planeación municipal el levantamiento topográfico con los respectivos planos del bien cedido al municipio.

Más adelante, en 2017, se le pidió a la Alcaldía que realizara el cerramiento del Parqueadero No. 15, además, se le compulsaron copias a la Fiscalía para que investigara. Ese mismo año la alcaldía indicó que en ese predio no se adelantaba ninguna construcción.

Lo que manifestaron los implicados

Ante la acción popular de la comunidad, la alcaldía de Gigante se defendió advirtiendo que el inmueble causante de la polémica era ocupado por un habitante del barrio Mirthayu, quien además había construido sobre una parte del inmueble.

Para la Administración Municipal es claro que habían hecho los trámites administrativos necesarios para restituir este bien inmueble, entre ellos: suspender licencia de construcción, iniciar un proceso de restitución de bien de uso público, y resolver el proceso de restitución contra el señor Silvano Mosquera Chambo.

Por su parte, el representante del señor Mosquera indicó que no existía vulneración o amenaza a los derechos colectivos, “toda vez que el señor Silvano Mosquera Chambo no es el tenedor del bien, sino el propietario del predio”. Además indicó que “razón por la cual se pretende la satisfacción de un interés subjetivo al reclamar derechos sobre un predio particular, el cual a la fecha pette-

El 7 de enero de 2015 la parte actora presentó solicitud a la Alcaldía municipal de Gigante, con el fin de que la administración diera cumplimiento a la Resolución No. 141 del 13 de marzo de 2014.



En junio de 2010 este predio fue 'invadido' a través de actos posesorios y se buscó su legalización.

nece a la señora Ery Montealegre Peña, quien lo adquirió por contrato de compraventa, según la escritura pública No. 450 del 10 de junio de 2019, que fue registrada en el certificado de tradición No. 202-61191”.

La decisión del Tribunal

La primera decisión judicial de este pleito se dio en el 2020 por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Neiva, entonces el despacho declaró vulnerado el derecho e interés colectivo al goce del espacio público, por la ocupación por parte de particulares del espacio público comprendido por el predio denominado “predio urbano Parqueadero Número Quince (15) loteo Mirthayu”.

Por su parte, el Tribunal Administrativo del Huila, estuvo de acuerdo con la primera instancia, y ordenó al municipio de Gigante realizar todas las actuaciones tendientes a la protección del inmueble, pese a que a través de los años los propietarios del Lote B han realizado construcciones sobre el bien fiscal, “con el mismo permiso de la Alcaldía al proferir las licencias de construcción, sin el debido estudio del área de los inmuebles”.

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 9 de noviembre de 2020 por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito Judicial de Neiva, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Sin condena en costas.

TERCERO: En firme esta providencia, devuélvase el expediente al juzgado de origen, una vez hechas las anotaciones en el software de gestión.

CÓPIESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Se hace constar que la anterior providencia fue discutida y aprobada en sesión virtual de la fecha.

Página 26 de 27

El Tribunal Administrativo del Huila le dio la razón a la comunidad.

Algunos hechos relevantes

El 11 de abril de 2018 la alcaldía municipal realizó el estudio topográfico sobre el bien objeto de litigio, en el cual aclaró que el Parqueadero número 15. Tenía una extensión de 163,30 m² con medidas exactas y reales en campo cotejados con planos y linderos.

El 8 de agosto de 2018, la comunidad solicitó al municipio de Gigante cumplir con lo establecido en la Resolución No. 141 del 13 de marzo de 2014. Mediante el Oficio No. SG-398 del 3 de septiembre de 2018, el alcalde del municipio de Gigante dio respuesta a la anterior petición, en el sentido de señalar que no era posible efectuar la restitución del bien de uso público, toda vez que la operación administrativa resultaría gravosa para los intereses de la comunidad del barrio Mirthayu, debido a que se debía empezar a evaluar el estado actual de todas las sesiones que en su época realizó la junta central de Provienda obrera número 2 y que existía una Escritura Pública a favor del señor Silvano Mosquera, en la que se afectaba el bien cuestionado.

A comienzos del año 2010 el anterior predio fue ocupado por terceros de mala fe, quienes realizaron actos posesorios y pretendieron legalizar la posesión.



El 16 de noviembre de 2013 el señor Silvano Mosquera Chambo inició una obra civil sobre el bien denominado parqueadero No. 15.

Primer plano

El sector constructor proyecta un crecimiento del 9,8% en el PIB

■ Varios retos, incertidumbre constante y un proceso de recuperación importante después de la pandemia, enfrentó el sector constructor durante el 2022, por tanto, se espera que el 2023 mantenga la misma tendencia en muchos aspectos. Dado ese panorama, Diario Del Huila, se entrevistó con Diana Margarita Navarro Gutiérrez, gerente de Camacol regional Huila quien compartió el crecimiento del sector, los costos y las proyecciones.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

La construcción y la industria manufacturera fueron algunos de los sectores principales que impulsaron a la economía. Estas tuvieron un incremento del 5,8% entre octubre y noviembre del 2022, siendo de las pocas que tuvieron un crecimiento real. Sumada a la desaceleración que pronostican las autoridades monetarias y previsiones internacionales, que la sitúan entre el 0,5 y el 1,5%, el impacto en el PIB sería significativo, con la afectación en el sector de la construcción.

A pesar de que el sector constructor fue uno de los primeros en retomar sus actividades, las afectaciones fueron notorias, pero han venido recuperándose paulatinamente. Su crecimiento a nivel nacional se traduce en una mejoría positiva en muchas otras industrias gracias a su encajamiento productivo, parece no tener techo y la actividad resulta crucial para la disminución del déficit habitacional.

En aras de ahondar el panorama del sector, Diario Del Huila, dialogó con Diana Margarita Navarro Gutiérrez, gerente de Camacol regional Huila, quien entregó un panorama alentador y esperanzador para el sector.

Gerente, arranquemos hablando sobre el balance del año 2022 ¿Cómo cerraron?

Según cifras registradas al cie-



El panorama del sector constructor proyecta crecimiento

re del año 2022, se muestra un panorama alentador con un cierre de 3.208 unidades comercializadas de vivienda nueva. Se tuvo un crecimiento del 17,3% respecto al promedio que se manejaba entre el 2016 a 2019 años antes de la pandemia.

Varios retos, incertidumbre constante y un proceso de recuperación importante después de la pandemia, enfrentó el sector constructor durante el 2022, por tanto, se espera que el 2023 mantenga la misma tendencia en muchos aspectos.

¿Qué tanto crecerá el sector durante esta vigencia?

Nosotros proyectamos un crecimiento del 9,8% en el PIB para edificaciones residenciales en Colombia, cifra que se espera sea mayor al agregado de la economía colombiana. Bajo ese contexto

se estima que el PIB en el sector de la construcción será positivo durante el año 2023. También se tiene proyectado la iniciación de construcción de 189 mil unidades a nivel nacional teniendo un



A pesar de que el sector constructor fue uno de los primeros en retomar sus actividades, las afectaciones fueron notorias, pero han venido recuperándose paulatinamente



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA

Que el día 25 abril del 2021 en la ciudad de Pasto - Nariño, falleció el señor **LUIS HERNANDO JIMENEZ MAHECHA (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **5.202.455** expedida en Pasto. Según registro civil de defunción con indicativo serial **No. 10227980**, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila. Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA LA PENSIÓN: **GEORGINA MAHECHA DE JIMÉNEZ**

CÉDULA DE CIUDADANÍA: **27.055.706**

CALIDAD: **MADRE DEPENDIENTE**

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Departamental del Huila, ubicada en la Gobernación del Huila, cuarto piso, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del último aviso".

SEGUNDO AVISO - FEBRERO 10 de 2023

Atentamente
MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

Primer plano

crecimiento de 3,3%, respecto al año anterior donde 133 mil unidades corresponden al segmento VIS y 56 mil unidades para NO VIS esperando así un crecimiento del 2,8% y 4,3% respectivamente para cada segmento. Con respecto a la venta se pronostica un total de 250 mil unidades vendidas aproximadas con un crecimiento del 6,6% anual.

¿Qué tanto le aporta a la economía del país este sector?

El sector de la construcción para el tercer trimestre del año 2022 aportó \$11.798 mil millones teniendo una participación de 4,77% en el PIB de Colombia. En el mercado laboral en Colombia para el mes de diciembre de 2022 se tenían 1.684.000 personas ocupadas de forma directa y 2.358.000 de forma indirectas en el sector, aportando así el 7,5% al total de ocupados en el país. Específicamente para la ciudad de Neiva se generaron entre 15.000 y 20.000 empleos de forma directa e indirecta durante el trimestre comprendido entre los meses de octubre a diciembre, teniendo un incremento del 15,38% respecto al mismo trimestre del año 2021.

¿Cuáles fueron los segmentos más importantes?

A nivel regional el segmento NO VIS fue el segmento con mayor crecimiento respecto al año 2021 presentando un crecimiento 46,6% respecto al año 2021 para un total de 1.060 unidades vendidas, pero el segmento VIS sigue siendo el sector que mayor aporte le hace a las ventas de la región.

¿Cuáles son las principales tendencias en el sector



Diana Margarita Navarro Gutiérrez, gerente de Camacol regional Huila

constructor para el 2023?

Para nosotros son muy importantes los temas relacionados con el medio ambiente, por eso, a través de la financiera internacional (IFC) miembros del Banco Mundial (BM), se creó la Certificación EDGE que es una aplicación de software que significa, excelencia en diseño para una mayor eficiencia, con el fin de promover un consumo sostenible de energía y agua.

De esta manera la certificación es un medio para transformar los países que perciben la construcción sostenible. En el Departamento del Huila existen 3 proyectos con esta certificación que permiten el ahorro de energía, agua y materiales el proyecto Península de la Constructora CRB y los proyectos la Castellana y Terra aptos de la Constructora Leona

Aguilera y 2 proyectos condómino Vilanova y Arezo con la certificación de construcción sostenible casa Colombia de la Constructora A + C Gestión.

Gerente, ¿Preven una reducción de la demanda por cuenta del alza en las tasas de interés?

La sensibilidad que tiene el mercado colombiano con respecto a las tasas de intereses es muy importante dado que en el país la economía se encuentra en una condición muy compleja. Teniendo en cuenta la política macroeconómica, una subida de la tasa de interés hace que la demanda se contraiga, reduciendo así la capacidad de endeudamiento de las familias, donde para el sector de la construcción se reflejará en la decisión de compra de vivienda

esto puede reflejar una disminución en las ventas.

¿Cuánto han aumentado los costos para el sector?

Según cifras del ICOCED-DANE (Índice de Costos de Construcción de Edificaciones), los costos de construcción iniciaron en el mes de enero del año 2022 con un incremento del 1,47% en Colombia y 1,80% para Neiva. En lo corrido del año hasta diciembre del 2022, los costos se incrementaron hasta 9,95% para Colombia y 9,56% en Neiva, teniendo así, un aumento del 8,48 y 7,76 p.p. respectivamente.

Los equipos y servicios eléctricos especializados fueron los que presentaron mayores costos en el sector. Con respecto a los materiales, lo que tuvieron mayor variación en su precio fueron las tuberías de cobre y galvanizada, los aditivos y los accesorios eléctricos, sin embargo, caso contrario sucedió para los materiales de las láminas y mallas que presentaron una disminución en su precio en todo el año 2022.

¿Cuáles son los desafíos en Política Pública para vivienda?

El desafío más importante en tema de política pública para vivienda en Colombia es la continuación del programa de vivienda Mi Casa Ya, donde la ministra de vivienda, Catalina Velasco ratificó que ese subsidio se mantendrá en este año y espera entregar más de 60 mil subsidios para vivienda de interés social, todo dependerá de la adición presupuestal que apruebe en el Congreso de la República.

¿Cómo reciben el nombramiento de Guillermo Herrera como nuevo presidente de Camacol?

Recibimos el nombramiento del doctor Guillermo Herrera con mucho agrado dado que es una persona que tiene mucha experiencia en el sector público, fue viceministro de Vivienda y además conoce el impacto que ha generado el programa a todos los colombianos. Esperamos que el nuevo presidente logre la asignación de los 100.000 mil subsidios que se requieren para que más familias colombianas puedan lograr su cierre financiero.

Finalmente ¿Qué es lo que mayor preocupación les genera?

En este momento lo que mayor preocupación genera es el incremento de los costos de construcción y las cargas urbanísticas.

Dado ese panorama, Diario Del Huila, se entrevistó con Diana Margarita Navarro Gutiérrez, gerente de Camacol regional Huila quien compartió el crecimiento del sector, los costos y las proyecciones.



En este momento lo que mayor preocupación genera es el incremento de los costos de construcción y las cargas urbanísticas.

Regional



Cada vez son más frecuentes los ataques o afectaciones al personal sanitario

Agresión a la misión médica, una realidad poco visibilizada

■ Cada vez son más frecuentes los ataques o afectaciones al personal sanitario, el año pasado hasta el mes de noviembre se habían presentado 271 en el Huila. La mayoría ocurren en el servicio de urgencias por el desconocimiento del sistema de atención.



El año pasado hasta el mes de noviembre se habían presentado 271

De acuerdo con lo señalado por la concejala Lourdes Paola Mateus Serrano, los ataques contra la misión médica también son producto de una inconformidad que la ciudadanía tiene frente al 'perverso' sistema de salud y tristemente el personal de salud es quien pone la cara.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Frente a esto Diego Fernando González, secretario de la Junta Directiva del Colegio Médico del Huila, dijo que, estas agresiones hacia el personal de la salud no son algo nuevo y obedece a la falta de cultura por parte de los ciudadanos, quienes frente al desconocimiento del funcionamiento del sistema se alteran.

“La mayoría de estas agresiones son originadas de pronto en el no entendimiento de la dinámica del sistema de urgencias, el cual, opera con base en una clasificación del triaje, es decir, que se atiende primero a los pacientes que tienen una patología que compromete mayormente su vida más no por orden de llegada como quiere la gran mayoría de las personas. Este desconocimiento hace que muchos agredan al personal de salud”, aseguró.

Lo anterior ha sido denunciado antes las entidades competentes y la opinión pública en diversas oportunidades, sin embargo, se sigue presentando en todos los rincones del país y obviamente el Huila no es la excepción.

De hecho, hace poco se registró la primera situación en el municipio de Hobo de agresión al personal médico en donde afortunadamente no hubo lesiones personales severas, pero sí avivó esta problemática de la que poco se habla, pero está vigente.

Según Diego Fernando González, se conoce que

Regional

eventualmente se evidencian un par de casos al año y aunque la cifra no es alarmante, la realidad es que muchos no denuncian y diariamente se ven expuesto a agresiones de toda índole. No obstante, se invita a denunciar y constantemente se realiza el seguimiento a este tipo de casos.

Explicó así que, “en todos los escenarios se plantean dos circunstancias, primero por parte del personal de salud para que denuncie este tipo de agresiones, pero, por otro lado, también invitar a la ciudadanía en que si tienen algún problema, inconveniente, algunas insatisfacción con el servicio, que acudan a los canales legales de denuncias, quejas y reclamos, que cada una de las IPS tiene para recibir las quejas de los usuarios y hacer el trámite pertinente”.

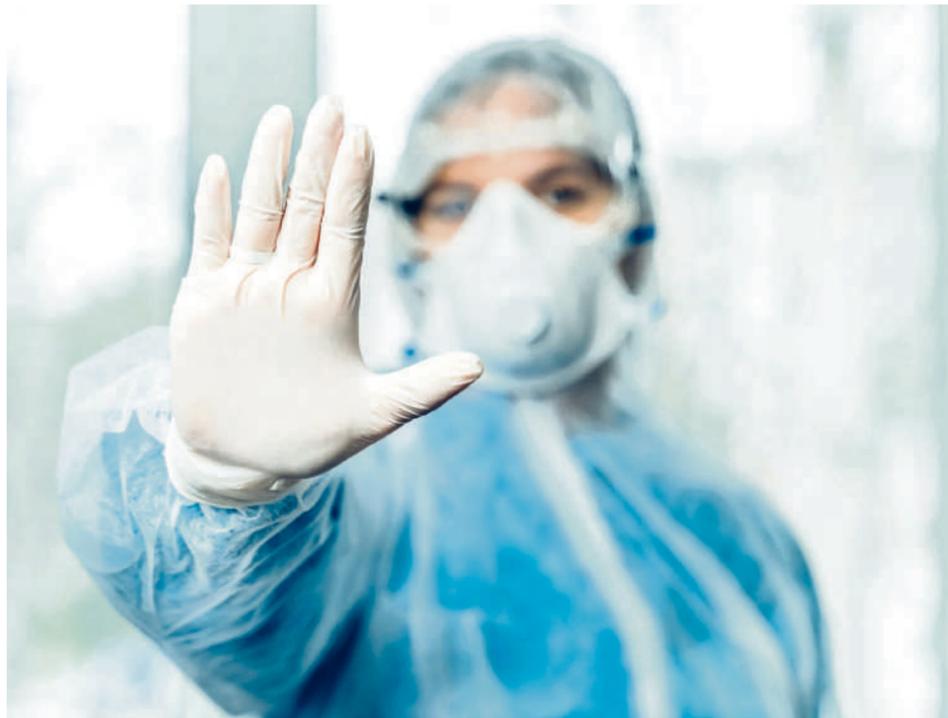
Ataques verbales y físicos

Y es que el personal de salud ha tenido que lidiar con ataques tanto verbales como físicos, es decir, desde el insulto hasta los golpes. Es importante aclarar que esta situación no solamente se presenta en contra del personal humano, sino que también, se realizan afectaciones a las instalaciones y elementos propios de los centros de salud como las ambulancias, lo cual, se configura como agresión a la misionalidad médica.

Falta de cultura

Para el secretario de la Junta Directiva del Colegio Médico del Huila, esto es algo arraigado en la cultura agresiva de las personas. “Luchar en contra de esto no es fácil porque se trata de una cuestión cultural”.

Lamentablemente, “Colombia es un país particularmente violento y los niveles de cultura de la población son bajos, entonces nos agredimos entre nosotros y el personal médico no es ajeno a eso; ojalá la gente tuviera conciencia del papel que tenemos. Esa situación se puede combatir



A través de la reforma a la salud se podría presentar una solución a este problema.

mediante el mejoramiento de la educación en la gente, de lo contrario, no hay otra forma de mejorar esos indicadores”, agregó.

De allí la importancia de educar a los ciudadanos para que entiendan el papel del médico y el funcionamiento del sistema de salud para lograr ser pacientes porque esta situación ha generado que el personal médico desista de su interés de trabajar en estas instituciones y decidan renunciar. Aclaró para finalizar que, la mayoría de los casos no son ocurren a la negligencia médica realmente, sino porque les niegan o demoran los servicios.

Fallas en la ruta de agresiones contra la misión médica

De acuerdo con lo señalado por la concejala Lourdes Paola Mateus Serrano, los ataques contra la misión médica también son producto de una inconformidad que la ciudadanía tiene frente al ‘perverso’ sistema de salud y tris-

temente el personal de salud es quien pone la cara. “Eso evidentemente desencadena violencia en todos los centros de atención, a pesar de que, no es el personal médico el encargado de que el sistema de salud fluya. Por otro lado, hay que recordarle a la gente que hay una ruta de agresiones contra la misión médica, lo cual, se considera un delito internacional que en Colombia está reconocido desde el año 2002, pero no ha tenido la afectividad suficiente porque las secretarías de Salud encargadas de la recolección de estas estadísticas y tomar las medidas necesarias, muchas veces desconocen incluso la existencia de esta ruta”, explicó la cabildante.

Bajo esa lógica, en medio de la discusión de la Reforma a la Salud, se busca que se reconozcan las agresiones contra el personal médico como un delito dentro del país, sin necesidad de que se tenga que acudir al derecho internacional humanitario dado que actualmente esa ruta no está tipificada como un delito en el Código Penal Colombiano.

Poblaciones más agredidas

Es propio indicar que, aunque no hay estadística exacta precisamente porque la ruta no funciona, resulta complejo establecer las poblaciones más agredidas, empero, para la concejala, a pesar de que, “son absolutamente comunes las agresiones de todo tipo que recibe el personal de salud en su acontecer día-

rio, hay que recordar que ahí hay un personal muy feminizado que es el que atiende en primer medida los pacientes, entonces, pese a que no tengo un dato exacto es probable que sea este personal el que recibe de primera mano las principales agresiones”.

Para ella la pandemia desnudó el problema estructural que hay en el sistema de salud, el cual, tristemente es ‘atendido’ por el personal médico, por eso, el sentir es de impotencia frente a la manera en la que se menosprecia al personal que arriesga su vida para salvar la de otros. “Este reconocimiento de que son héroes y heroínas debe superar el discurso y materializarse en garantizar el respeto al personal que atiende los servicios de salud y al reconocimiento efectivo de los derechos laborales que están precarizados en todo el sector”, concluyó Mateus Serrano.

¿Esto es un delito?

Diario Del Huila, dialogó con el abogado Alfredo Vargas Ortiz, quien arrancó afirmando que, la Asociación Colombia de Hospitales hace algunos años realizó una investigación en donde precisamente se le preguntaba al personal médico si habían sido víctimas de agresión y en esa encuesta se tuvo como resultado que el 15% de los funcionarios que realizan estas actividades de carácter sanitario habían sido agredidos, de esos, el 40% eran enfermeras y el 25% eran médicos generales.

“Esto es muy importante por una razón y es porque estas personas están prestando un servicio a la sociedad y es muy especial, lo cual muestra en últimas que como ciudadanos nosotros tenemos unos deberes que están consagrados en la Constitución Política de 1991 concretamente en el artículo 95 que establece el deber de respeto de los derechos de las demás personas”, informó.

Añadió entonces que, en ese sentido, incluso la ley 100 ha establecido en su artículo 160 la necesidad de que los pacientes traten con dignidad y respeto a los prestadores del servicio. De la misma forma el Ministerio de Salud mediante resolución 43 del 2011 y la propia ley estatutaria 1751 del 2015 establecen el deber que tienen los pacientes de respetar a estas personas.

Recientemente salió una guía para la promoción y protección de la agresiones al personal de salud, en donde se insiste en la necesidad de que se tomen medidas de carácter policivo porque el Código Nacional de Policía ha establecido en el artículo 156 y 150 que una persona que se encuentre en ese grado de excitación y esté agrediendo al personal sanitario puede ser retirado del sitio o los pueden multar hasta por ocho salarios mínimos de acuerdo a lo que señala la ley 1806 del 2016 artículo 27.

“Además, se señala que la EPS puede reportar el comportamiento violento y con base en eso, en un determinado momento puede incluso sancionar suspendiendo el servicio, algo discutible porque las personas tienen el derecho al acceso a la salud”, determinó el abogado.

“Nosotros tenemos unos deberes que están consagrados en la Constitución Política de 1991 concretamente en el artículo 95 que establece el deber de respeto de los derechos de las demás personas”.



La mayor parte de las agresiones se da en el servicio de urgencias.

Neiva

Aprobada financiación para construir 573 paraderos de buses en Neiva

■ En abril se tiene previsto iniciar la construcción de paraderos y terminales de ruta en la capital del Huila. Su financiación por aproximadamente \$4.200 millones fue aprobada por la junta directiva del SETP.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

En pasadas ediciones Diario del Huila dio a conocer que en el ministerio de Transporte fue aprobado el 28 de diciembre el proyecto de nuevos paraderos para la ciudad de Neiva que hacen parte del Sistema Estratégico de Transporte Público. Ayer se informó que junta directiva del SETP aprobó los recursos por el orden de 4.200 millones de pesos para adelantar dicho proyecto.

“Estamos a espera que surtan trámite ante la Junta Directiva para la apropiación de los recursos y poder iniciar los procesos de contratación en el mes de febrero, de tal forma de que en abril ya podamos tener un contrato en ejecución que construirá alrededor de 573 paraderos en la ciudad de Neiva. La meta sería entregarlos en el mes de octubre de la presente vigencia” dijo para esta Casa Editorial en su momento el gerente del SETP de Neiva, Faiber Sandoval Cumbe.

Los paraderos se ubicarán en puntos estratégicos, que fueron definidos teniendo en cuenta la generación y atracción de viajes, es decir la afluencia de público en los diferentes sectores de la capital.

A través de este proyecto se desarrollarán tres tipologías de paraderos y se ubicarán dependiendo de su cercanía con el microcentro de la ciudad, el primer estilo serán los M10 que contarán con cubierta, sillas, tablero y señalización de rutas. Los otros dos corresponden a banderas y tipo tótem, contarán con tablero, demarcación vial y señalización de rutas.

Adelantos

El proyecto ya cuenta con la aprobación del Ministerio de Transporte, dado en el mes de diciembre de 2022 a través de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible -UMUS- y el respaldo de la junta directiva, integrada por el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, el Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios de Transporte y Hacienda, así como la secretaria de Movilidad.

Además, se reutilizarán algunos de los paraderos que ya se encuentran instalados en el microcentro.

Este constituye un nuevo paso para la implementación del Sis-

“Surtidos los respectivos trámites de los procesos de contratación, esperamos que sobre el mes de abril arranquen estas obras que tendrán un área de cobertura de todo el casco urbano de la ciudad de Neiva”.



El proyecto modernizaría los paraderos en Neiva.

tema del Sistema Estratégico de Transporte Público en la capital del Huila.

“Surtidos los respectivos trámites de los procesos de contratación, esperamos que sobre el mes de abril arranquen estas obras que tendrán un área de cobertura de todo el casco urbano de la ciudad de Neiva”, dijo Sandoval Cumbe.

Importancia

Este proyecto hace parte del esquema operacional de una de las utilidades técnicas que tienen estos paraderos; “recordemos que

el nuevo esquema del transporte público establece que a través de estos puntos las personas tendrán accesibilidad al sistema de transporte público”, sostuvo el funcionario.

Además, explicó que “se trata de eliminar que en cada una de las esquinas el nuevo esquema de rutas del sistema de transporte tenga que parar, es decir, que lo harán puntualmente en estos paraderos y esto optimiza los tiempos, desplazamientos y genera un orden en toda la prestación del servicio, por lo cual, se volvería eficiente y eficaz”.

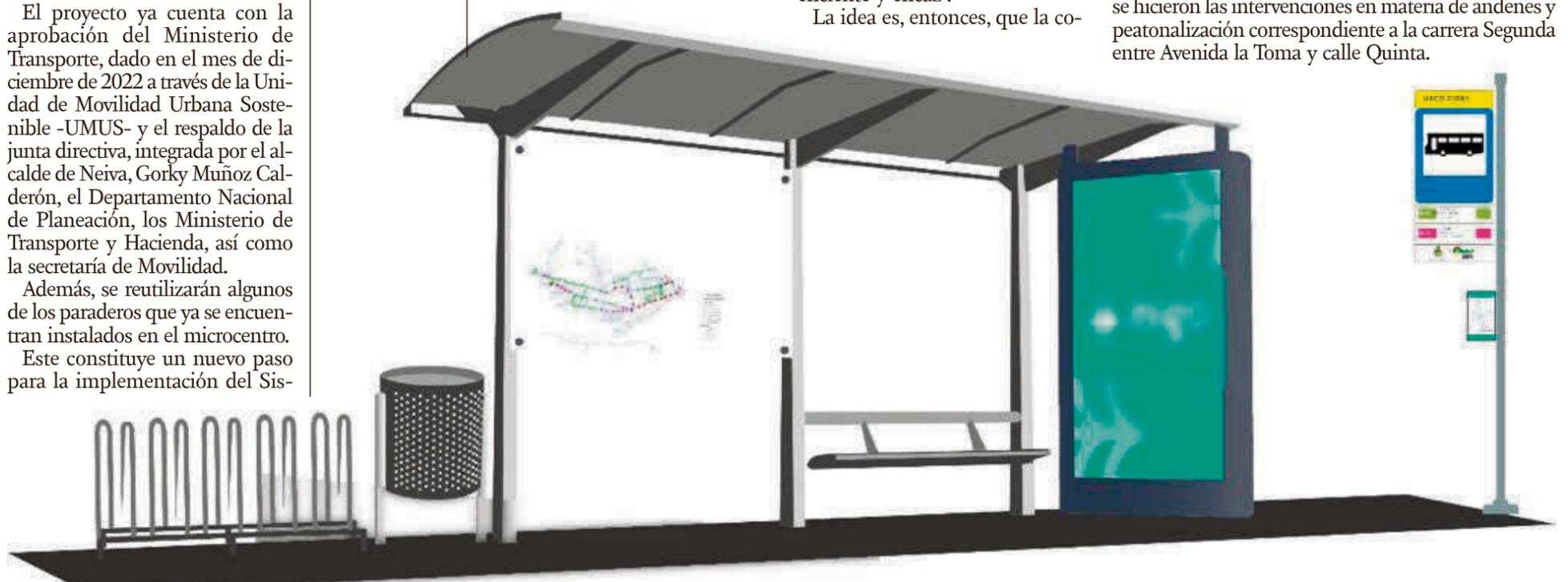
La idea es, entonces, que la co-

bertura del nuevo Sistema de Transporte Público llegue a todos los sectores que anteriormente no tenían ningún tipo de cobertura con el fin de satisfacer la necesidad de transporte de toda la comunidad neivana a lo largo de todo el territorio urbano.

Porcentaje de avance del SETP

“Nosotros tenemos un avance del 62% y resta cerca de un 38% de esa ejecución. Lo que hace falta está encaminado en temas operacionales porque la parte de infraestructura vial ya ha sido intervenida. Entonces todo estará destinado a la operación del sistema”, aseguró el gerente.

Para la presente vigencia, el ente gestor tiene enmarcado, dentro de su plan de acción, finalizar uno de los componentes más grandes que tiene el proyecto, es decir, la infraestructura vial ya que en la vigencia 2022 se hicieron las intervenciones en materia de andenes y peatonalización correspondiente a la carrera Segunda entre Avenida la Toma y calle Quinta.



Como se proyectan los paraderos.

Feminicidio en Guadalupe causa conmoción

■ La víctima fatal de este hecho atroz fue Johana Melo quien fue ultimada presuntamente por su expareja sentimental Carlos Lozada Castro quien tiene dos anotaciones en su contra.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Como Carlos Lozada, fue identificado el presunto asesino de Johana Melo su excompañera sentimental en el municipio de Guadalupe, en hechos ocurridos en horas de la mañana de ayer jueves 9 de febrero en la zona céntrica de dicha población.

A plena luz del día y de la manera más vil fue asesinada Melo al parecer a manos de alias 'Guara' quien sería su expareja sentimental. Los hechos se dieron sobre las 11 de la mañana y mientras las dos personas hablaban en plena vía pública.

Sin medir mayor palabra el hombre impactó a Johana con arma de fuego en dos oportunidades a la altura de la cabeza y la mujer terminó en el pavimento muriendo casi que de manera instantánea.

El hombre emprendió la huida

en la motocicleta en la que se movilizaba que posteriormente dejó abandonada en el municipio y continúa su camino al parecer a pie.

Según se conoció, Johana Melo había terminado la relación con su presunto homicida hacía dos días y el hombre al parecer, no soportó que esta lo dejará por lo que optó por asesinarla. Johana deja cinco hijos huérfanos.

Del hombre se conoció que tiene dos anotaciones, una por inasistencia alimentaria y otra por ejercicio arbitrario de custodia.

Las autoridades policiales realizan un plan candado para evitar que el feminicida salga del departamento, si se tiene información acerca del paradero comunicarse con las autoridades de manera inmediata y así lograr que sea capturado, judicializado y que pague por este lamentablemente hecho que deja a cinco hijos sin su madre.

Según se conoció, Johana Melo había terminado la relación con su presunto homicida hacía dos días y el hombre al parecer, no soportó que esta lo dejará.



La hoy occisa.

Tres nuevos capturados por tráfico de estupefacientes en Neiva



Dos de los capturados.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

Unidades del cuadrante 35 adscritos al CAI Palmas, logran en la calle 21 con carrera 64 en el barrio Palmas, la captura en Flagrancia de un sujeto de 20 años de edad, a quien se le halla en su poder 69 dosis de Marihuana lista para comercializar.

Este sujeto fue dejado a disposición ante un Juez de control y garantía, por el delito de Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, quien decidirá su situación jurídica.

Los dos segundos capturados se dieron en la avenida Circunvalar con carrera 2 centro de la ciudad, quienes se movilizaban en una motocicleta.

Así las cosas, al momento de solicitarles de-

tener la motocicleta, emprenden la huida, interceptándolos metros más adelante, se hace el respectivo registro hallando ocultos en la motocicleta, 31 dosis de Marihuana y 155 dosis de Bazuco, listas para comercializar.

Estos sujetos fueron dejados a disposición ante un Juez de control y garantía, por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, quien decidirá su situación jurídica.



Dos sujetos que vestían prendas de uso exclusivo de la Policía Nacional.

Capturados falsos policías

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

En el marco del Plan Cazador que se adelanta en el departamento del Huila y por los controles del Plan Desarme implementados para la presente semana, en las últimas horas se logró la captura sobre la ruta 45 en el municipio de Garzón, de dos sujetos que vestían prendas de uso exclusivo de la Policía Nacional.

A los dos capturados se les incautó 2 uniformes tipo número 4 y número 5 y una gorra de policía, los sujetos fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente por el delito de utilización ilegal de uniformes e insignias, delito estipulado en el artículo 346 del Código Penal Colombiano.

El mayor Edwin Ferney López Puerto comandante de Distrito de Policía Garzón indicó que ante cualquier información de personas o hechos que perturben la seguridad y tranquilidad pública no dude en llamar al 123.

El Huila registró nueve fallecidos en accidentes laborales

■ Según Fasecolda para la vigencia 2022 en el departamento se registraron más de 6.000 accidentes de trabajo, es decir por cada 100 trabajadores 4,45 resultaron lesionados durante sus labores. Preocupa la informalidad y demora de respuesta de las ARL.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Durante el 2022, en el departamento del Huila, se registraron un total de 9 muertes laborales, a ello se suma la cifra de 6.468 accidentes de trabajo calificado, una cifra baja en comparación con departamentos como Valle del Cauca, donde se registraron 57.898 accidentes; seguido por Santander con 24.653, Cundinamarca con 31.186 y Risaralda con 13.980.

Sin embargo no deja de ser preocupante que en Huila se presenten estos casos, pues registra una de las cifras más altas del promedio nacional con casi 10 fallecidos, es decir por cada 100.000 trabajadores 6,20, mientras que en valle del Cauca se registraron 43, Norte de Santander con 40 y 36 en Cundinamarca.

Informalidad laboral

No obstante, estas son las cifras que se registran ante la Federación de Aseguradores Colombianos, por lo cual preocupan casos como el de Sergio Garrido, un trabajador informal que fue contratado bajo el modelo de obra labor, sin que su contratista o superior le exigiera el pago de su Seguridad Social como independiente para la ejecución de sus labores.

Según Garrido, su trabajo es el de la instalación y mantenimiento de luminarias LED, y relató que durante el 2022,

145.266 empleados de 18.858 empresas en el departamento del Huila están asegurados ante su ARL



Cristian Alexis Narváez Serrano, ha sufrido tres accidentes laborales en los últimos años. Foto suministrada.

sufrió una caída.

“Estaba instalando unas luminarias LED en un auditorio en Neiva y no teníamos escalera, por lo cual el auditorio, nos facilitó una pero estaba en mal estado, sin embargo un compañero me colaboró sosteniéndome la escalera para poder instalar la iluminación, sin embargo se ocupó y yo me confié, cayéndome hacia atrás en un ángulo de 90° a una

altura casi dos metros. Tuve una lesión en el coxis y en urgencias me dieron una incapacidad legalmente de tres días, pero debido al dolor el tiempo total fue de una semana”, relató.

Frente al tipo de contrato y las condiciones de su trabajo, indicó que recibía un pago mínimo, donde el contratista no le exigía los pagos de su seguridad social, es decir salud, pensión o ARL. “Al

final del mes entregaba mi cuenta de cobro y recibía mi pago completo. Yo no pagaba Seguridad Social”, señaló.

Una situación que no es ajena en muchos casos, pues algunos ciudadanos prefieren omitir este pago si no es exigido por su jefe para el desembolso de sus honorarios, debido a los altos costos que representa pagar ese tipo de planilla, y que puede estar entre los 300.000 y casi el millón de pesos, dependiendo del riesgo al que esté expuesto el trabajador.

Garrido añadió que finalmente comprendió luego de este suceso, la importancia de tener al día su seguridad social, pues los tres días de incapacidad más los dos de permiso, no le fueron pagados ni por su jefe en ese entonces, ni por la EPS.

El viacrucis de las ARL

De otro lado la situación no es mucho mejor para los empleados que están afiliados de manera responsable por las empresas a todas las obligaciones sociales que se tienen por ley en Colombia. Diario Del Huila conoció la historia de Cristian Alexis Narváez Serrano, quién desde el 2019 viene padeciendo un verdadero viacrucis luego de ser arrollado por una moto fantasma, al parecer por un conductor en estado de embriaguez, cuando desempeñaba sus labores como operario de barrido, actividad conocida popularmente como ‘escobita’ en la ciudad de Neiva.

“Yo me desempeñaba como operario de barrido prestando el servicio la empresa Ciudad Limpia de Neiva. Hasta la fecha ya he tenido tres accidentes laborales. El primero ocurrió el 27 de junio de 2019, donde fui arrollado por una moto fantasma, lo que me ocasionó una fractura en el omoplato. Debido a ello duré casi ocho meses incapacitado y cuando me reintegraron a trabajar me enviaron hacia una zona remota y pantanosa, sobre la laguna del Curibano, aunque la ARL especificó que yo no debía caminar por terrenos fangosos e inestables, pero haciendo caso omiso, la empresa me envió allí y el 15 de diciembre del año 2020 sufrí nuevamente un accidente”, indicó el joven de 28 años.

Una situación que le generó una contusión en la pierna derecha, afectación en su nervio ciático en la pierna derecha y una lesión en su rodilla izquierda. Debido a ello, estuvo casi dos meses incapacitado, luego fue reintegrado pero el 18 de diciembre de 2021, cuando salía de su lugar de trabajo, resbaló por una rampla, frac-

turándose el coxis.

“Hasta el momento ha sido una lucha constante”, indica Narváez Serrano, pues como describe en primer lugar la empresa, que debía entregar las garantías para su trabajo hizo caso omiso a las recomendaciones de la Administradora de Riesgos Laborales, seguido de las dificultades y trabas que ha encontrado en acciones tan sencillas como recibir, tras la recomendación médica, un uniforme de dos piezas debido a la lesión de su hombro.

Y es que si bien señala, la organización lo tenía vinculado con todo el soporte de ley y los riesgos a los cuales una persona en su condición laboral estaba expuesto, señala que el viacrucis principal ha sido con su ARL Seguros Bolívar, pues allí encontrado los mayores inconvenientes debido a los “muchos filtros” a la hora de entregarle los medicamentos, autorizaciones para poder realizar sus terapias y además entregarle el desembolso correspondiente del dinero para que pueda acudir a sus citas médicas.

“En julio de 2022 tuve que viajar por motivos médicos a Bogotá, y tuve que asumir los gastos de traslado para poder presentarme. Solicité el reembolso días antes de asistir a la cita y me fue negado. Solo hasta diciembre 2022 fueron reconocidos los gastos de traslado pero tampoco en su totalidad, sólo en un porcentaje porque la ARL consideraba que no debían pagármelos”, dijo.

Toda esta carga emocional sin duda le ha generado un impacto a este joven trabajador, que señala que además de sentirse excluido en su trabajo, se siente hoy como una persona inservible y aunque esperaba que en su ARL pudiera encontrar el apoyo tanto económico como psicológico, estos derechos le han sido negados.

“Ya uno como ser humano siente que no vale nada. Que no vale porque vivir, ni porque luchar, ni nada. Se siente desmotivado, se siente como una carga para la familia, para las personas que lo rodean. Se siente totalmente inservible pero aun se guarda el ánimo de poderse rehabilitar, pero debido a las condiciones físicas que se han perdido, uno se da cuenta de que la realidad es distinta”.

Mapa nacional y posición del Huila

Dpto	Empresas	Trabajadores	Accidentes de trabajo calificados	Accidentes de trabajo por cada 100 trabajadores	Enfermedades laborales calificadas	Enfermedades laborales por cada 100.000 trabajadores	Muertes calificadas	Muertes por cada 100.000 trabajadores
Valle del Cauca	93.025	1.205.119	57.898	4,80	2.968	246,28	43	3,57
Norte de Santander	22.337	202.964	12.007	5,92	924	455,25	40	19,71
Cundinamarca	54.837	546.057	31.186	5,71	1.236	226,35	36	6,59
Santander	51.945	514.873	24.653	4,79	1.959	380,48	21	4,08
Meta	21.126	192.193	11.625	6,05	470	244,55	12	6,24
Huila	18.858	145.266	6.468	4,45	558	384,12	9	6,20



Las garantías prestacionales de la ARL garantizan la estabilidad económica de los heridos. Foto Facebook

“A final de mes entregaba mi cuenta de cobro y recibía mi pago completo. Yo no pagaba Seguridad Social”, Garrido

Además agregó que “tengo 28 años, una vida por delante pero mis capacidades físicas no son iguales que antes, y el día que ya no tenga el trabajo en el que adquirí esta incapacidad, pues va a ser muy difícil volver a conseguir otro”, finalizó Cristian Alexis Narváez Serrano.

Reglas claras

En términos legales, en lo concerniente a la prevención de los riesgos y muertes por accidentes laborales, este es un compromiso de ambas partes. Así lo señala el abogado Camilo Peralta, especialista en seguridad social y derecho administrativo.

El Sistema Integral de Seguridad Social en Riesgos Laborales, alberga un conjunto de reglas y demás de principios que deben ser acatados tanto en la parte del trabajador como en la parte del empleador.

“Es importante tener en cuenta que el ordenamiento jurídico colombiano establece precisamente pautas para los trabajadores, que consiste en velar siempre y al 100% por su bienestar. Tiene que cuidar su salud y acatar las reglas del sistema de seguridad que conllevan a su labor”, explicó.

Frente al proceso a desarro-

llarse, Peralta indicó que lo primero en una situación de accidente es informar la ocurrencia del mismo, para que la ARL proceda a realizar las investigaciones pertinentes respecto a las in-

cidencias del accidente laboral y verificar que los deberes que los trabajadores que tenían, fueron cumplidos a cabalidad y que el accidente fue producto de algo fuera de control.



El riesgo mecánico por la interacción con herramientas, es una de las principales causas de accidentes laborales. Foto internet



Agricultura, minas, manufactura, construcción y prestación de servicios públicos, donde más se registran accidentes y muertes laborales.

Nacional

El lunes será radicado el proyecto de reforma a la salud en el Congreso

■ En la Plaza Núñez el presidente de la República Gustavo Petro radicará uno de los proyectos más controvertidos; la reforma la salud. Hasta ahora son pocos los detalles que se tienen del documento, el cual no está listo todavía.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

El jefe de Estado, Gustavo Petro, anunció que la reforma a la salud será presentada ante el Congreso de la República el próximo lunes 13 de febrero y no hoy, como estaba previsto.

Así lo hizo desde San José del Guaviare, en donde aseguró que “hemos decidido que ese proyecto entre al Congreso a partir del lunes”. Al parecer, el cambio de la agenda se dio porque el articulado del proyecto aun no está del todo listo.

El anuncio se hace en medio de un momento álgido, cuando todos los ojos están puestos sobre la ministra Corcho y la iniciativa que lidera su cartera y que es parte fundamental de las promesas hechas en campaña por el presidente Gustavo Petro.

Ayer desde la XXI Cumbre de Ciudades Capitales (Asocapitales) en la noche del jueves finalizaría algunas reuniones con las EPS y, además, señaló que también resolverá algunas inquietudes que tiene un sector del magisterio antes de radicar el documento final.

“Ahora tenemos una discusión en el magisterio que resaltó estos dos días y queremos hablar con ellos sobre este tema, no sé si para llegar a un acuerdo o no alrededor del sistema pensional de ellos que debe adaptarse al proyecto de ley que presentamos”, aseguró.

Vale la pena recordar que 7 exministros y 11 exviceministros de Salud presentaron un derecho de petición para que se diera a conocer el articulado. Y una delegación de nueve expertos de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud llegaron al país para apoyar al Gobierno en el desarrollo de la reforma.

Dudas

Desde hace varios días, expertos y diferentes actores del sector vienen solicitando que se conozca el documento oficial. Aunque el debate se ha centrado en las EPS, hay otras dudas, como qué va a pasar con el “banco” que maneja la plata del sistema, cómo se

Vale la pena recordar que 7 exministros y 11 exviceministros de Salud presentaron un derecho de petición para que se diera a conocer el articulado.



Presidente Petro aplazó la radicación de la reforma a la salud por faltar algunos articulados.

va a resolver la “escasez” de especialistas médicos, cuál será el rol del asegurador y cómo se haría la transición hacia el nuevo modelo.

Ante esto Petro sostuvo que en la actualidad “ya tenemos siete EPS que van a quebrar, de estas quiebras ya van 110 del pasado”.

“Es una mejoría, no es que el sistema de salud entre a latonería y pintura”, dijo y luego añadió que uno de esos temas principales es la creación de un modelo preventivo y de atención primaria fuerte.

Frente a estos aspectos, dijo Petro, lo que se busca es que la

salud, en vez de ser un aseguramiento individual, sea territorializada. “Antes cada integrante de la familia estaba afiliado a una EPS, ahora la familia tendrá el mismo sistema de salud para todos. Así mismo sucederá en el territorio”, puntualizó.

Ministro de Justicia pide extraditar a Aída Merlano

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

El ministro de Justicia, Néstor Osuna, confirmó que el Gobierno reactivó el pedido de extradición de la exsenadora Aida Merlano, quien se encuentra refugiada en Venezuela. Las declaraciones las dio el jefe de la cartera en medio de la presentación sobre la reforma penal y penitenciaria en el Congreso de la República.

“El trámite está reactivado y en su momento habrá resolución que depende principalmente del estado venezolano: si la concede o la niega. Ahora que se han reactivado las relaciones diplomáticas con el país, hemos comenzado el trámite de nuevo”.

Lo que sí dejó en claro el ministro Osuna es que este trámite no se dará de manera inmediata y que por el contrario se tomará su tiempo y además que, gran parte

del proceso dependerá del país vecino.

“Hay que hacer un trámite en Colombia y otro en Venezuela, (los cuales) tienen pasos judiciales que se hacen con garantías”.

Es de recordar que la excongresista huyó en 2019 al vecino país después de haber protagonizado una cinematográfica huida de un consultorio odontológico en Bogotá. Ahora que regresará al país, deberá enfrentar procesos legales por posible corrupción electoral y violación de topes, prácticas en las que, al parecer, cayó durante los comicios de 2018.

Lo que se ha avanzado

El Gobierno de Gustavo Petro está preparando el terreno para la extradición a Colombia de la excongresista conservadora. Los procesos pendientes que tiene con la justicia por posible corrupción electoral y violación de topes, conductas que habrían ocurrido en la campaña para las legislativas de 2018.

Ya la Cancillería y la Embajada de Colombia en Venezuela le pidieron a la Fiscalía del régimen la información sobre el estatus legal de Merlano en ese país. Incluso, el embajador ante Caracas, Armando Benedetti, alista una posible reunión con ella.



Aida Merlano podría ser extraditada.

Benedetti aseguró que “si eso lo hacen rápido (la petición a la justicia venezolana) y yo estoy al tanto de eso, queremos que sea lo más rápido posible, porque así lo pidió el presidente Petro”.

Es más, Merlano manifestó su interés de regresar a Colombia el pasado 19 de enero. “Yo sí quiero darle la cara a la justicia y asumir todos los procesos jurídicos que tengo en curso en contra de todas las personas que denuncié por corrupción y sobornos, y que son totalmente aislados al tema de hoy”, había apuntado.

Huilenses podrán aplicar a Empresas + 2023

■ Los empresarios de los sectores de agroindustria, alimentos y turismo podrán postularse a la convocatoria que busca hacer crecer sus negocios, la fecha límite es el 2 de marzo. Además, la Fundación Grupo Social resaltó el trabajo comunitario en Algeciras.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Gloria Camargo

El Huila fue uno de los 10 departamentos a nivel nacional priorizados por parte de la Fundación Grupo Social para que sus empresarios puedan aplicar a la tercera versión de la convocatoria Empresas + 2023, la cual tiene por objetivo impulsar el crecimiento de las organizaciones.

Magda Tamayo, gerente de la Gestora de Proyectos Empresariales, indicó en entrevista para el Diario del Huila que esta medida se estableció desde el año pasado debido a su impacto en la región.

“Esta convocatoria está diseñada para seleccionar los empresarios que van a poder acceder al financiamiento y acompañamiento a fin de hacer crecer sus empresas. El año pasado logramos realizar dos inversiones en dos empresas del departamento; Hielos Uno A en Neiva, la cual produce hielo para la conservación de pescado, y Tu Agro Enlace en el municipio de Pitalito que comercializa pulpas de frutas”, explicó la directiva.

Tamayo agregó que el papel de la entidad radica en la facilidad al “acceso a recursos para que ellos puedan hacer las inversiones que requieren y fortalecer su negocios. Además de un acompañamiento con un equipo profesional que los acompañe en organizar su empresa y que así puedan tomar buenas decisiones”, señaló.

Según la gerente, la idea permanente se seguir fortaleciendo la presencia en el departamento, con lo cual los empresarios podrán aplicar en esta tercera edición hasta el 2 de marzo, mediante la página web www.empresasmas.com.co.

Cabe recordar que las empresas que sean seleccionadas recibirán capital entre los 50 y 500 millones de pesos, los cuales podrán ser destinados

Algeciras, despensa agrícola de Colombia, busca ser reconocido por temas positivos y de desarrollo.



Magda Tamayo, gerente de la Gestora de Proyectos Empresariales. Fotos suministradas

a temas comerciales, de infraestructura, publicidad, entre otros, además del acompañamiento.

Requisitos

Información oficial de la entidad, establece que las empresas interesadas primero deben operar en Bogotá-Cundinamar-

ca, Boyacá, Tolima, Antioquia, Huila, Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Valle del Cauca y Santander. Tener una antigüedad de mínimo dos años de constitución ante una cámara de comercio, registrar ventas entre los 250 y 3.000 millones de pesos al año, pertenecer a la agroindustria, alimentos o turismo, y contar mínimo con dos personas con dedicación exclusiva al negocio.

“Es bueno resaltar que esta convocatoria está abierta para todo el mundo, incluso para quienes están reportados en centrales de riesgo y para personas naturales pero con registro en Cámara entonces. Está muy enfocada, por ejemplo en personas que han estado excluidas o relegadas del sistema financiero”, agregó la gerente.

Etapas del proceso

1. Las postulaciones se recibirán hasta el 2 de marzo de 2023 en la página www.empresasmas.com.co.

2. Las empresas que cumplan los requisitos mínimos deberán presentar su plan de negocios en la plataforma y recibirán mentorías virtuales para mejorarlo.

3. Los emprendimientos que continúen en el proceso serán entrevistadas por el equipo de la Gestora de Proyectos de la Fundación Grupo Social donde saldrán los seleccionados. Se elegirán 25 que continúan al proceso de análisis de inversión, donde

se definen las necesidades de inversión y el valor del crédito convertible. Se espera realizar 12 nuevas inversiones en 2023.

4. Luego de aproximadamente un año, la Gestora puede tomar la decisión de convertir el crédito desembolsado en acciones, es decir, convertirse en socio de la empresa, asumiendo el compromiso de compartir los retos que conlleva una sociedad y convirtiéndose en un aliado a largo plazo para el crecimiento de la empresa.

Trabajo en Algeciras

De otro lado, en el municipio de Algeciras tiene lugar un proceso de acompañamiento y desarrollo con las comunidades del casco urbano y rural. Así lo destacó Adriana Bonilla, directora Regional de la Fundación Grupo Social en dicha localidad.

Según la funcionaria, basado en los indicadores como el índice de pobreza multidimensional, pobreza monetaria y necesidades básicas insatisfechas, entre otros, se eligió entre 12 municipios del Huila, Algeciras para construir un modelo de calidad de vida, orientado a que las comunidades de manera organizada gestionen su propio desarrollo.

“Entramos a Algeciras en 2021 y la apuesta está pensada mínimo a 10 años, donde vamos a hacer un acompañamiento directo con las comunidades”, indicó.

Por el momento se están planteando las estrategias para obtener los resultados como un ingreso sostenible, educación, control social, resolución de conflictos, entre otros.

“Vamos a adelantar un proceso de fortalecimiento organizacional y desde el año pasado acompañamos a siete organizaciones económicas con el ánimo de fortalecer sus procesos administrativos y operativos, con la participación de productores de banano, cacao, aguacate, pulpa de fruta, y miel, con la intención de que mejoren la eficiencia de sus procesos administrativos y disminuyan los intermediarios” aseguró Bonilla.

Finalmente señaló que en el mes de marzo, conjunto con la Institución Educativa La Arcadia se realizará el lanzamiento de la quinta versión del libro Palabras y sueños de la montaña, donde se recopilan cuentos de las familias de la zona.



Desde 2021, se han venido desarrollando en Algeciras acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

No podemos ser ajenos al desastre



Hugo Fernando Cabrera Ochoa

Los terremotos son uno de los fenómenos naturales a los que más se teme, dada su letalidad, de acuerdo a su intensidad, y a las condiciones de infraestructura que presenten las ciudades que puedan ser víctimas de éstos.

Recordemos aquel jueves 9 de febrero de 1967, a las 10:24 de la mañana, cuando un violento sismo de magnitud 7,2 Mw y profundidad superficial, se registró en los departamentos del Huila, Caquetá y Tolima, donde se presentaron colapsos, daños severos en construcciones, centenares de víctimas fatales y varios centenares de lesionados. Este hecho, aún recuerdan quienes lo vivieron, como una monumental tragedia.

El 31 de marzo de 1983, un temblor de gran intensidad y con una profundidad de 12 a 15 kilómetros azotó a la ciudad de Popayán. Esta fatídica fecha coincidió con el Jueves Santos de ese año. Fue un terremoto que alcanzó los VIII grados en la escala de Mercalli, dejando también centenares de personas fallecidas (Se habla de 300).

El terremoto de Páez el 6 de junio de 1994, fue un sismo que sacudió al sur-occidente de Colombia, dejando un número aproximado de 800 muertos. Este hecho es considerado el segundo más mortífero en la historia del país.

¿No son los únicos terremotos ocurridos en Colombia, también se presentaron fuertes

movimiento de tierra en el último siglo, en Nariño, Santander, Valle del Cauca, entre otros, con un número significativo de víctimas.

Todo lo anterior para escribir acerca del devastador terremoto ocurrido en Turquía y Siria, el cual arroja hasta el momento un resultado que se aproxima a los 19.000 muertos y una cifra estremecedora de heridos (Las autoridades calculan que el número sobrepasa los 70.000), un cataclismo demoledor que ha hecho estremecer a los habitantes del mundo entero.

Esto me ha hecho reflexionar sobre muchas cosas, una de ellas lo poco preparados que estamos como ciudadanos para una situación de este tamaño, de la cual no somos ni estamos exentos, pues ya pasó una vez en el 67 y otra vez en el 94, aunque no de este tamaño.

Por otro lado, lo poco preparadas que están las autoridades para enfrentar un siniestro de este nivel, y lo digo no porque no haya organismos de socorro como Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja, muy activos todos; sino porque el efecto demoledor es tan grande, que las buenas intenciones y un simulacro al año no son suficientes. Debe haber mucha más preparación, capacitación y dotación, para atender una tragedia de esta magnitud. Por esta razón es que digo, que no podemos ser ajenos al desastre. ¡Que Dios nos ampare!

Adenda:

Ayer se celebró el día nacional del periodista, por lo cual expreso mi saludo de felicitación y reconocimiento para quienes ejercen esta maravillosa profesión y oficio.

Editorial Estemos preparados

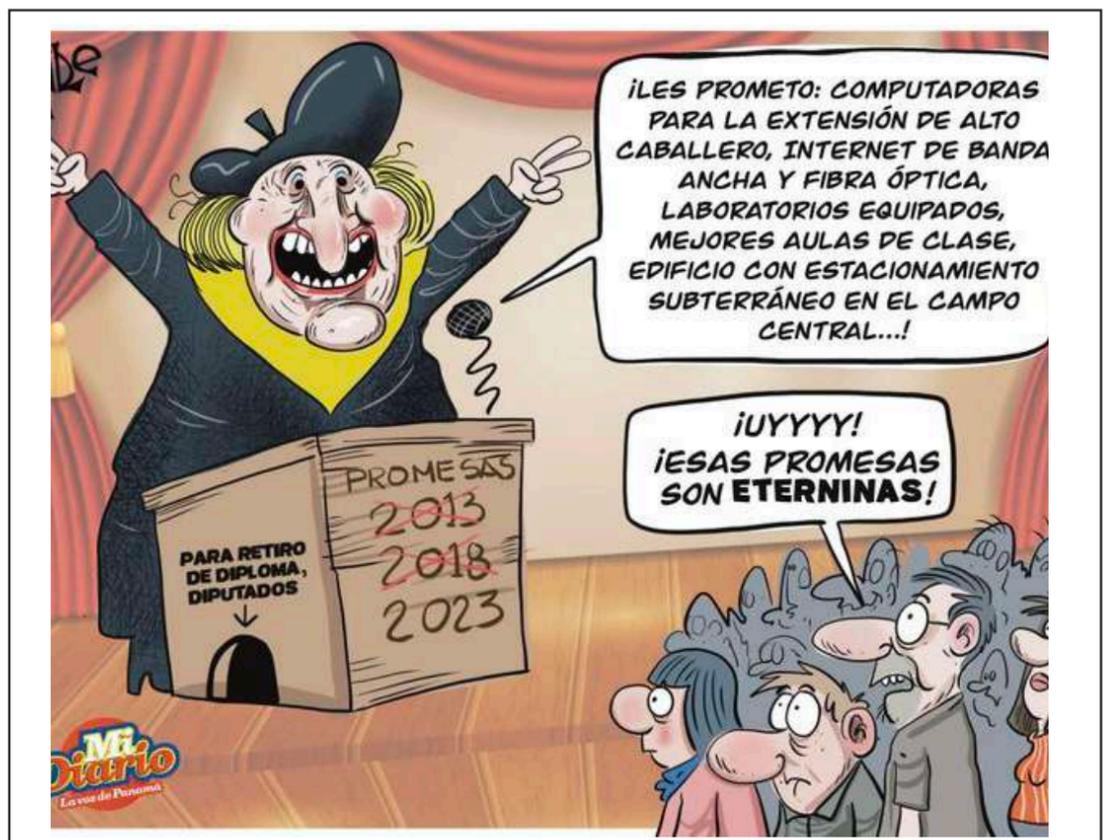
Diariamente estamos expuestos a la ocurrencia de una catástrofe natural, que puede crear unas condiciones de inestabilidad física y material, para lo cual debemos estar preparados. En las últimas décadas, el cambio climático, factores naturales, la explotación de recursos naturales y la actividad humana en general han traído consecuencias evidentes en la temporalidad y eventualidad de los desastres que han afectado el bienestar general de las familias. Cada vez más, estos fenómenos surgen con mayor fuerza y provocan daños desastrosos en el patrimonio y vida de las personas. Aquí nace la importancia, de estar preparados ante una ocurrencia para minimizar los riesgos. La impotencia que causan las imágenes de los desastres naturales que ocurren en cualquier parte del mundo, viene sufriendo un cambio de mentalidad, porque no podemos tener una excusa para evitar los debates difíciles que están de por medio. Los Estados deben hacerse un interrogante esencial para la sostenibilidad en el futuro inmediato: ¿estamos tomando todas las medidas necesarias para prevenir aquello que es prevenible y para enfrentar aquello que no lo sea? La respuesta parece ser que no.

El día anterior, se cumplieron 56 años del terremoto ocurrido en Neiva el 9 de febrero de 1967 que generó la destrucción de algunos edificios públicos y gran parte de la infraestructura locativa se derrumbó, que, junto con la muerte de más de un centenar de personas, generó una

desestabilización productiva en la región. Por tal motivo, se hace indispensable repensar en todas las instituciones oficiales y privadas, si estamos preparados en caso de la ocurrencia de un sismo de alta magnitud como el ocurrido en el recientemente Turquía y Siria, que hasta el momento ha provocado la pérdida de vida de más de 19 mil personas y la destrucción de la dinámica productiva de estas naciones del medio oriente.

Nosotros estamos expuestos a la ocurrencia de un terremoto, porque nuestro territorio está ubicado en zona de alto riesgo sísmico, que puede provocar pérdidas de vidas humanas, daños a las viviendas y a la infraestructura productiva, porque carecemos de una cultura de la prevención y las edificaciones no están construidas en su mayoría, con materiales sísmo resistentes. Cuando ocurren esta clase de fenómenos naturales, la población y las autoridades empiezan a planificar y elaborar los respectivos planes de contingencia, para reducir los niveles de vulnerabilidad a que están expuestas las comunidades.

Por tal motivo, se hace indispensable repensar con todas las instituciones oficiales y privadas, si estamos preparados en caso de la ocurrencia de un sismo de alta magnitud como el ocurrido en estos países. Estamos expuestos a la ocurrencia de un terremoto, porque nuestro territorio está ubicado en zona de alto riesgo sísmico y dentro del cinturón del fuego del Pacífico, donde se produce el 85% de la actividad sísmica mundial.



José G. Hernández

Uno de los fundamentos esenciales del sistema político que estructura la Constitución de 1991 es la libertad, con todo su alcance y con todas sus consecuencias.

Dice el artículo 20 de la Carta Política que, en Colombia, se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones. Afortunadamente, es así, y si la norma no existiera, no viviríamos en una democracia. El artículo 5 señala que el Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalie-

nables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Se garantiza también, en una democracia participativa, el derecho de todo ciudadano a tomar parte en la toma de decisiones, en especial las que conciernen a la dignidad de la persona -uno de los fundamentos primordiales del ordenamiento- y a los derechos de la familia.

Por eso, aunque un ciudadano haya sufragado por una determinada opción política en las elecciones presidenciales o de Congreso, y aunque debe respetar las decisiones judiciales, en especial las de los máximos tribunales de la justicia,

Certidumbres e inquietudes

Principios y discrepancia

goza siempre del derecho fundamental a apartarse de determinadas políticas, leyes o sentencias, si están de por medio sus valores y principios.

Así ocurre a quien escribe estas líneas, que en el reciente proceso electoral apoyó la opción política triunfante, y que respeta, acata y cumple las leyes que aprueba el Congreso de la República, las decisiones gubernamentales y las sentencias proferidas por los altos tribunales. Pero que, en ejercicio de sus libertades de conciencia, de opinión y de expresión, se reserva siempre el derecho a disentir y a manifestar sus razones de discre-

pancia, con todo respeto y consideración.

Por ello, cuando fue magistrado de la Corte Constitucional, consignó sus criterios -contrarios a la mayoría- respecto a providencias como la que convirtió en derecho el uso y porte de la dosis personal de estupefacientes -que tanto daño ha causado-, o la que estableció las causales de justificación de la eutanasia, o las que entendieron como absoluto el derecho al libre desarrollo de la personalidad. Después, como ciudadano del común, se ha apartado de providencias como las que obstruyen el ejercicio de la acción pública de inconstitucionalidad, y de

sentencias como las dictadas por la Corte sobre el aborto, en especial la que -invadiendo la órbita del legislador- despenalizó ese crimen dentro de las veinticuatro semanas siguientes a la concepción.

En cuanto al actual gobierno, son muchos los puntos de coincidencia, pero también, a medida que se conocen nuevas propuestas y políticas, aumentan las razones válidas de discrepancia, que se deben expresar, con todo respeto. Por ello, en esta columna consignaré mis opiniones sobre proyectos de ley o de reforma constitucional que no puedo compartir, porque, si lo hiciera, iría contra mis convicciones, que no puedo traicionar.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El desempleo en los municipios ¿Qué dicen los candidatos?



Francisco Cuello Duarte

Un monstruo recorre el mundo y Colombia no es la excepción. Se trata de la pandemia del siglo XXI: el desempleo. Este virus ataca especialmente a la población más pobre, pero no los mata del todo, sino que los mantiene moribundos por mucho tiempo. A algunos los vuelve locos, y a otros los lleva al suicidio, mientras que los ricos disfrutan morbosamente del espectáculo. Pero, lo triste de todo es que las cosas no van a mejorar para bien del pobre, pues el gobierno del cambio no contempla planes de creación de empleo.

En efecto, un millón de colombianos están hoy en el limbo jurídico por las medidas sobre los contratos de prestación de servicios. Además, cada vez que el gobierno nacional aplica medidas de restricción en materia económica, afecta directamente cualquier posibilidad de empleo, por ser gastos de funcionamiento.

Hay que recordar que Colombia tiene una tasa de desempleo del 11.2%, frente al 11.1% del año 2021. Según el DANE hay 22.4 millones de ocupados y 2.5 millones de personas están buscando traba-

jo, donde la desocupación femenina es del 14.3%. En América Latina la tasa de desempleo es del 7.9%. Sus causas son diversas, pero se centran en la pandemia, el incremento de la población sin control, el comercio electrónico que mueve hoy cerca de 60 billones de pesos, entre otros.

¿Cómo reducirlo? Mejorando la calidad de la educación, fortalecer la actividad empresarial privada, la transparencia de la justicia y la seguridad institucional. Y no vincular funcionarios incompetentes en cargos directivos para que tomen decisiones políticas descabelladas. Además, se debe fortalecer el cooperativismo.

El descalabro será total cuando nos llegue la inteligencia artificial y encuentre que nuestros gobernantes sólo tienen inteligencia emocional para crear problemas perversamente peligrosos, como los proyectos de la ministra de salud, con el capricho de acabar las EPS, cuando se requiere mejorar el sistema, y la tesis kafkiana del decrecimiento de la ministra de minas, de acabar con el petróleo y el carbón cuando se necesita esos recursos para que Colombia pueda alcanzar mejores condiciones de vida. ¡Sin dinero no hay paraíso!

El futuro será más incierto, si en octubre de 2023 elegimos alcaldes sin liderazgo estratégico, bizcos o ciegos. ¡Nos llevó el diablo!

cuelلودuar

Dejemos de excluarnos



Harold Salamanca

Al entorno polarizado y al resquebrajamiento de los sectores sociales que vive el país desde las últimas elecciones presidenciales, se suma el ambiente de zozobra, que se ha empezado a generar por los anuncios del presidente Petro y sus ministros de minas y de salud, y por la invitación del gobierno y de la oposición, a la ciudadanía a salir a la calle, para discutir el contenido de las reformas, que por cierto nadie conoce. Convocatoria que termina poniendo a la sociedad civil en la mitad de esta confrontación, y de contera emplazando al congreso, para que curse y apruebe las reformas con trámite de urgencia y sin preguntar mucho.

La ciudadanía ha venido perdiendo la confianza en el gobierno, que se presentó en el proceso electoral, como el gobierno del cambio, como el gobierno que representaría a los sectores que nunca habían gobernado. El alza en los precios de productos que afectan directamente el bolsillo de los colombianos, como la gasolina, los servicios públicos, los alimentos de la canasta básica familiar, la excarcelación de reconocidos delincuentes por cuenta del cuento de los gestores de paz, los nombramientos de ministros y directores de importantes entida-

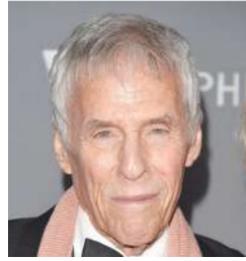
des del estado, sin conocimiento y sin competencias, la entrega de puestos y embajadas a cambio de favores legislativos, deterioran la imagen del gobierno.

Si a lo anterior le agregamos el desconocimiento de los gremios, por parte de los ministros de las diferentes carteras, para el trámite de las reformas, la actitud soberbia y sobrada con que se dirigen al país, el uso de las redes sociales (Twitter) para conectar de forma directa al presidente con el pueblo, para comunicar lánguidamente las decisiones del gobierno, entregando de paso el mensaje que los periodistas sobran. Estos son los primeros asomos, de la institucionalización del dañino populismo.

La tensión social que estamos viviendo genera desequilibrio institucional, inseguridad jurídica, inestabilidad e incredulidad en el contexto internacional, desalienta la inversión extranjera y termina afectando la economía y el empleo. Por el camino que vamos perdemos todos, es hora de bajarnos del pedestal y escuchar con humildad a todos los actores en los diferentes temas, dejar el rencor, pensar en lo colombianos, no descalificar al otro por que no piensa como yo pienso, no es hora de revanchas. Dejemos de excluarnos, busquemos consensos, como colombianos tenemos una responsabilidad superior, construir un mejor país.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Burt Bacharach

El legendario productor, compositor y cantante pop estadounidense Burt Bacharach, quien produjo numerosas canciones exitosas durante décadas, especialmente en los años 60, murió en Los Ángeles a los 94 años. En su carrera tapizada de grandes éxitos de la música popular figuran "Raindrops Keep Falling On My Head", "Walk on By" y "Do You Know the Way to San Jose", obras de vasta difusión que marcaron épocas y generaciones.

Comentarios en redes

56 años del terremoto en Neiva

Claudia M Bonilla B

"Recuerdo que la tierra ondeó y rugió un gran monstruo".

Gloria Ruiz

"Me acuerdo perfecto, caían paredes, casas y la torre de la iglesia del centro del pueblo de Pitalito muy duro fue terrible".

Alfaris Gallego Rojas

"Señor por favor amparados de tener una nueva situación como esta, terrible Dios estamos en tus manos".

Mejorar la vida de todos



Víctor Corcoba

Tenemos que comprometernos. Es tarea de todos colaborar y cooperar en mejorar la vida. No se debe ignorar la pobreza, la falta de hábito de tantos desfavorecidos y tampoco el sufrimiento de una parte grande de seres humanos. Los Estados han de ser más sociales y democráticos de derecho, sin duda. Nos merecemos una existencia decente, con un mínimo de seguridad en todas las regiones del astro, con unos sistemas alimentarios más sostenibles, ecuanímenes y solidarios. Considero que, la humanidad en su conjunto tiene que activar los medios de subsistencia de la ciudadanía, a medida que luchamos por un porvenir más esperanzador.

Lo importante radica en persistir, en acogernos mutuamente para vivir con tranquilidad. No son los derroches ni el cúmulo de riquezas, sino el sosiego y el trabajo, los que proporcionan el bienestar. Es de desear, por consiguiente, que el diálogo entre naciones continúe de manera provechosa, en beneficio de ese bien colectivo que a todos nos incumbe, bajo la guía del respeto y la consideración hacia toda savia.

No hay otro modo de descubrirse a sí mismo y de realizarse, que el laboreo que sale de las manos de un ser. Tanto es así, que en medio de la crisis hay motivos para la esperanza, si nos unimos en favor de la justicia social. Según un reciente informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es probable que la actual desaceleración económica mundial obligue a más trabajadores a aceptar empleos de menor calidad, mal pagados y carentes de seguridad laboral y protección,

acentuando así las desigualdades exacerbadas por la crisis del covid-19. De ahí, la necesidad de favorecer el entusiasmo humanitario, para facilitar el establecimiento de un nuevo contrato social a escala global. Por ello, quisiera renovar la expresión de mi más profunda gratitud hacia esas gentes que se esfuerzan por dar a las relaciones entre culturas diversas un carácter realmente cooperante y de cercanía.

Al igual que no es el trabajo lo que envilece, sino la ociosidad; también la pausa reflexiva suele desenredar todos los nudos, que los diversos caminos suelen ofrecernos. Las prisas no son buenas para nada, ni para nadie. Tenemos que aprender a recobrar y a mantener la calma, a entrar en uno mismo para poder activar el gusto por vivir, a ser para los demás como para sí, volviendo a poner todo en su justo lugar, que es lo que hace nacer el optimismo. No olvidemos, pues, que todos somos corresponsables los unos de los otros, lo que nos exige invertir en un planeta saludable para obtener alimentos beneficiosos. Por otra parte, hemos de prestar más atención a las políticas comerciales y de mercados, ya que pueden desempeñar un papel esencial en la mejora nutricional, a través de una mayor transparencia, reduciendo la incertidumbre y favoreciendo la previsibilidad agroalimentaria, en pro de la verdadera satisfacción y de la defensa de los valores humanos. Ojalá, seamos capaces de transmitir esta antorcha de un clarear sin ocaso a las generaciones venideras.

En cualquier caso, todo parece indicar que la inseguridad alimentaria seguirá creciendo; y, a esto hay que añadir, la desocupación de tantas gentes, incapaces de conseguir un puesto de trabajo digno.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



La esperanza de encontrar más supervivientes se desvanecía este jueves en las zonas afectadas por el potente terremoto en Turquía y Siria, uno de los más mortíferos en décadas en la región, con casi 20.000 fallecidos. Los equipos de rescate continúan la búsqueda de miles de personas que se sospechan atrapadas entre los escombros.

Actualidad

Selección Colombia Sub-20 se disputará el Mundial

■ Con un gol de polémico de Alcócer, la Vinotinto se puso en ventaja, pero en los últimos minutos del compromiso Zambrano igualó el compromiso, asegurando la presencia de los dirigidos por Héctor Cárdenas en Indonesia 2023.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El empate entre la selección de Venezuela y el combinado de Ecuador a un tanto, le da el cupo directo al Mundial de la categoría, que se disputará entre el 20 de mayo y el 11 de junio del presente año.

La selección Colombia disputará su cuarto y penúltimo partido del hexagonal final del Sudamericano Sub-20 frente a Brasil, con la noticia que tendrá que alistar maletas con rumbo a Indonesia.

En su primer ataque, Venezuela encontró espacio gracias a un desborde de Yerson Chacón, quien mandó un centro que Brayan Alcócer convirtió en gol que dejaba a Ecuador por fuera del Mundial Sub-20.

No obstante, la anotación del goleador vinotinto fue polémica,

No obstante, la anotación del goleador vinotinto fue polémica, pues en la repetición se vio que el atacante tocó el balón con su mano en la acción del gol.

ca, pues en la repetición se vio que el atacante tocó el balón con su mano en la acción del gol. Cabe recordar que en este torneo no hay videoarbitraje (VAR).

La definición

La selección Colombia se unió a Brasil y Uruguay como los tres clasificados parciales a la Copa del Mundo, y están a la espera de conocer a su cuarto acompañante que se definirá en las dos fechas que restan.

La 'Tricolor' aún tiene dos objetivos: el partido frente al líder del certamen, Brasil, que se encuentra a tres puntos de los colombianos, al igual que Uruguay. Por otro lado, el segundo objetivo del equipo dirigido por Héctor Cárdenas, más allá del título, es clasificarse a los Juegos Panamericanos, que solo tiene tres cupos.



Sin jugar, Colombia consigue un cupo en el Mundial.

En 10 días empieza a funcionar el nuevo corredor de la vía Panamericana

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Ayer se completó un mes del derrumbe en el kilómetro 75 a la altura del municipio de Rosas, Cauca, que taponó la vía Panamericana dejando incommunicados a los departamentos del sur del país con el centro de Colombia.

El nuevo corredor Pasto-Popayán inició obras el 20 de enero contemplando la construcción de un puente de 90 metros y una variante de 2,1 kilómetros, es decir 2 kilómetros de vía nueva que se espera esté listo en afirmado, en un sólo sentido y en horario diurno el próximo 20 de febrero. Para ese entonces el paso será preferencial para vehículos de carga y el tránsito se habilitará un día sentido Pasto - Popayán y el siguiente sentido Popayán - Pasto.

Al día de hoy y a 10 días de entregar la primera etapa de la construcción, la Gobernación de Nariño, e Invias hicieron visita técnica de inspección al punto de Parraga (Rosas) donde se adelanta la apertura de la vía alterna de conexión entre Nariño y el norte del país, estableciendo que esta avanza de forma satisfactoria y que cumplirá con el cronograma establecido.

“La intervención desarrollada en cinco frentes de trabajo de manera continua las 24 horas, permitirán cumplir el cronograma de entrega previsto para los últimos días de este mes, además que el trazado de la vía que se va a dar en uso es una combinación entre la variante definitiva y la variante industrial”, aseguró la secretaria de Infraestructura Departamental, Sonia Velasco.

La secretaria de Infraestructura también explicó que la apertura del paso a través de un puente metálico permitirá recuperar la conectividad entre ambos departamentos y con ello minimizar las afectaciones especialmente en temas de tránsito



Avanzan a buen ritmo las obras en el nuevo corredor de la vía Panamericana.

de pasajeros, productos agrícolas e insumos, ocasionadas por el derrumbe y cierre de la vía que completa un mes.

En cuanto al mantenimiento de las vías alternas y la situación del

flujo de vehicular, Invias informó que también han presentado resultados satisfactorios pues la ruta alterna 1 - Depresión - La Sierra - Rosas (31 km), para vehículos livianos y de carga ya pasó de so-

portar tres toneladas a 10.

En el caso de las otras dos vías habilitadas Pasto - Mocoa y - Piedra Sentada - El Tambo - Popayán (99km), reciben mantenimiento cada domingo y en la semana se establecieron horarios de apertura y paso en diferentes sentidos.

Celebración

Con motivo del día del periodista, las profesionales Ivonne Estrella, Sandra Grijalba y Angélica Penagos de la Cámara de Comercio de Neiva recibieron un presente por parte de sus compañeros y directivos.



Ivonne Estrella; Secretaria General, Sandra Grijalba; Directora de Comunicaciones y Angélica Penagos; Coordinadora de Comunicaciones.

Invitación especial

Los periodistas de Caracol Radio fueron invitados a un desayuno especial por parte de la gerencia de la cadena radial para celebrar el día del periodista.



Angie Almario, Diana Palencia, Francy Villarreal, Cristian Benavides, Lisardo Moreno y Ángela Garzón.

Felicidades

Celebración de los 80 años de vida del escritor y periodista Gustavo Castro Caycedo en casa de Olga de Villegas. Bendiciones para él.



Humberto Calderón Devia, Gloria Vallejo, Gilberto Castillo, Fernando Calderón España, Magda Egas, Liliana Pinilla, la anfitriona, el homenajeado y Tamara De La Motta.

Feliz cumpleaños

Erick Vargas estuvo de cumpleaños y los celebró junto con su novia Andrea Cordero en medio de un viaje inolvidable.



El cumpleaños junto con Andrea Cordero.

Celebración

La rectora de la Universidad Surcolombiana Nidia Guzmán tuvo una atención especial con el equipo de comunicaciones de universidad con motivo de la celebración del día del periodista.

Juan Guillermo Soto, Lizeth Sierra, Cindy Ramirez, Eduardo Bautista - Vicerrector Administrativo, Nidia Guzmán Durán - Rectora USCO, Bernardo Monje Sanchez - Coordinador de Comunicaciones, Alejandra Vera, Maryuri Castillo, Wilfredo Polanía, Alberto Bonilla, Fredy Lozano y Jorge Bahamón.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO. B/CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99584	LOTE SECTOR PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99504	APTO. #1 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-383	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99449	APTO. 203 SECTOR SAN FERNANDO. CAL - VALLE	\$680.000
640-99505	APTO. #2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-383	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$ 500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

VENDO AMPLIO Y CONFORTABLE APARTAMENTO EDIF. EL CAIMO. NEIVA

3 HABITACIONES. BALCÓN, PARQUEADERO Y DEPÓSITO
MOTIVO VIAJE
INFORMES: 312 592 1170
(DIRECTAMENTE CON PROPIETARIOS)

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

DESCRIPCION	VALOR	M2	DESCRIPCION	VALOR	M2
CALLE 9 # 8-58 B/AOTICO	\$5.000.000,00	500m2	CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2	CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2	CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CARRERA 1 # 65-10 VILLA MILENA	\$650.000,00	40m2	CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
APTO.302 T-12 CONJ BALCONES DE LOS HOYUELOS	\$800.000,00	62m2	CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
APTO.201 CARRERA 3 W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2	CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
APTO.802 T-3 CAMINOS DE LA PROMAVERA	\$850.000,00	59m2	CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2
APTO.301 EDIF. PROVENZA. CARRERA 7 # 29-30	\$750.000,00	73m2			

CENTRO

APTO.201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO.602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000,00	60m2
APTO.202 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$980.000,00	102m2

ORIENTE

APTO. B/GAITANA CALLE 6B # 24-54	\$800.000,00	60m2
APTO.301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ PORTAL DEL RIO	\$780.000,00	55m2
APTO.104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR	\$850.000,00	66m2
APTO.603 T-5 CONJ TORRES DEL OASIS	\$1.200.000,00	85m2
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CARRERA 1 g Bis # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000,00	80m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000,00	120m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2

ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000,00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000,00	116m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000,00	91m2
CALLE 6A # 10-48 ANDALUCIA II-ET.	\$1.150.000,00	144m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 4C # 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO.501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO.501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

APTO.601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO.303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C. COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO.1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO.1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO.1604. TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO.506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO.105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO.308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO.511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO.517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO.510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO.1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO.1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO.404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO.202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO.1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO.904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO.1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO.401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO.703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO.901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO.302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO.202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO.503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO.701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No.47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

ARRIENDOS

**ARRIENDO CASA EN NEIVA,
EXCELENTE SECTOR**3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA,
PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y
GARAJE DOBLE CUBIERTO**311 593 2825**

LOTES

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

APARTAMENTOS

**VENDO O ARRIENDO
EXCELENTE APTO. CONJ.
CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA
AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO
INFORMES: 311 259 2233****VENDO LOTE 43B****ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA
KM4.5 VIA PALERMO-HUILA
INFORMES 320 576 8434**

LOCALES

**ARRIENDO LOCAL
BODEGA COMERCIAL****ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO
NEIVA CARRERA 4 # 1S-23
INFORMES 320 576 8434**

VEHÍCULOS

**VENDO NISSAN SENTRA SR
MODELO 2021**24.000 kilómetros PERFECTO
ESTADO. DOCUMENTOS AL DÍA.
ÚNICO DUEÑO**INFORMES: 310 579 0098**

OFICINAS

**VENDO O
ARRIENDO OFICINA
MEGACENTRO
INFORMES:
312 522 5850**

LOCALES

**ARRIENDO
HERMOSO LOCAL
COMERCIAL****2 AMBIENTES RECIÉN
REMODELADO EN EXCELENTE
SECTOR 6mts X 13mts****INF. 313 861 5149 - 300 485 4795**

EMPLEOS

**COLEGIO PRIVADO
DE PREESCOLAR Y
PRIMARIA EN NEIVA****REQUIERE DOCENTE
PARA EL ÁREA DE INGLÉS**Interesad@ enviar hoja de vida al correo
lauraximena_23@hotmail.com**SE REQUIERE MENSAJEROS
CON MOTO Y UN CONDUCTOR**

Ofrecemos sueldo básico más excelentes comisiones

LLEVAR HOJA DE VIDA**Carrera 6 no. 28-20 B/GRANJAS - NEIVA**

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de GLORIA ISABEL GALINDO HERRERA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 04 de julio de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 55.167.850. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 08 de febrero de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA
Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila)

E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la) (los) causante(s) ROMULO ZÚÑIGA MONJE, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA, EL DIA 03 DE JULIO DEL 2022, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.621.310. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 14/2023 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, OCHO (08) DE FEBRERO DE 2.023, siendo las 8.00 a.m. LA NOTARIA CUARTA Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

PUBLICIDAD DIGITAL
 EN REDES SOCIALES
WEB
 Y PERIÓDICO
 DIARIO DEL HUILA
 Pdf e Impreso Fds
 Publicidad Ads y
 Marketing Digital.

Calle 8 No. 8-06
 ☎ 8712458
 VENTAS 3185172838

DIARIO DEL HUILA
56
 Años
 1966 - 2023
 Patrimonio Histórico y Cultural
Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"

www.diariodelhuila.com

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS



Planean minar la Luna para frenar el calentamiento global

■ Lanzar un millón de toneladas de polvo lunar alrededor de la Tierra podría reducir la temperatura del planeta, ¿funcionará?

DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

Algunos expertos creen que puede ser la respuesta para salvar a la Tierra de una catástrofe climática. Un equipo de científicos cree que el polvo lunar podría usarse para proteger a la Tierra del cambio climático.

A medida que la humanidad emite cantidades cada vez mayores de gases de efecto invernadero, la atmósfera de la Tierra atrapa cada vez más la energía del sol, lo que lleva a un aumento constante de la temperatura de nuestro planeta.

Los científicos han estado investigando la geoingeniería solar durante

décadas para bloquear la radiación del sol y regular el clima de la Tierra. Ahora, un nuevo estudio realizado por científicos del Centro de Astrofísica Harvard-Smithsonian y la Universidad de Utah ha sugerido colocar polvo en órbita para proteger a la Tierra de la luz solar. Así es: la nueva estrategia bloquearía una fracción de la luz solar antes de que llegue a nuestro planeta, consiguiendo así enfriar la temperatura.

La idea es lanzar un millón de toneladas de polvo lunar alrededor de la Tierra para atenuar la luz solar en el planeta en un 1,8 por ciento. No parece mucho, pero según los expertos, que publican su estudio en la

revista Plos Climate, esto reduciría la temperatura global.

“Una parte realmente emocionante de nuestro estudio fue darnos cuenta de que los granos de polvo lunar natural tienen el tamaño y la composición adecuados para dispersar de manera eficiente la luz solar lejos de la Tierra”, dijo Ben Bromley, astrofísico teórico de la Universidad de Utah y líder del trabajo. “Dado que se necesita mucha menos energía para lanzar estos granos desde la superficie de la luna, en comparación con un lanzamiento desde la Tierra, la idea del ‘lanzamiento a la luna’ realmente se destacó para nosotros”.

Los investigadores analizaron las

diferentes propiedades de las partículas de polvo, las cantidades de polvo y las órbitas que serían más adecuadas para dar sombra a la Tierra. Descubrieron que lanzar polvo desde la Tierra a una estación de paso ubicada en el llamado “punto de Lagrange”, el punto más cercano entre la Tierra y el sol donde las fuerzas gravitatorias están equilibradas y donde los objetos tienden a permanecer en un camino entre los dos cuerpos celestes, sería la estrategia más efectiva.

Precisamente, el Telescopio Espacial James Webb utiliza de manera similar una ubicación orbital estable en el Punto 2 de Lagrange, a

unos 1,5 millones de kilómetros de la Tierra.

Los autores dicen que lanzar polvo desde la luna podría ser una forma barata y efectiva de dar sombra a la Tierra. Un método de lanzamiento aún no determinado, posiblemente una catapulta o un “impulsor de masa”, podría enviar el polvo al espacio. El polvo lunar interceptaría una proporción de la luz solar antes de que llegase a nuestro planeta, actuando como una ‘sombrija temporal’ y, una vez que el polvo se disipe y se aleje flotando después de unos días, se lanzaría desde la Luna, lo que permitiría aliviar la luz solar y el calor.